

ACTA SESIÓN N ° 1 / 2024

“COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC) REGIÓN DEL MAULE ”

SESIÓN Nº: 1	FECHA: 04-11-2025	HORA INICIO: 10:00 HORA TERMINO: 11:45	LUGAR¹: Salón Gobierno Regional del Maule
Nº ASISTENTES: 51			

PRESIDE SESIÓN: Sr. Pedro Pablo Álvarez-Salamanca, Gobernador Región del Maule

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Someter a votación el Plan de Acción Regional de Cambio Climático, el cual deberá ser implementado por todos aquellos servicios identificados dentro de sus medidas. Informar al CORECC – Maule, sobre el D.S. N°15 del año 2023 del Ministerio del Medio Ambiente que regula la conformación de los Comités Regionales de Cambio Climático.

TABLA DE CONTENIDOS

- Ingreso y registro de asistentes al salón
- Palabras de bienvenida Gobernador Regional, Sr. Pedro Pablo Álvarez-Salamanca
- Palabras de bienvenida Delegado Presidencial Regional, Sr. Humberto Aqueveque.
- Palabras de bienvenida Seremi del Medio Ambiente de la región del Maule, Sra. Daniela de la Jara.
- Votación Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) – Maule.
- Presentación Decreto Supremo N°15 del Ministerio del Medio Ambiente que Aprueba Reglamento que establece conformación y funcionamiento del Equipo Técnico Interministerial para el Cambio Climático y de los Comités Regionales para el Cambio Climático.
- Palabras de cierre

RESEÑA DE LO TRATADO

- Se inicia la sesión con las palabras de bienvenida en nombre del Gobierno Regional del Maule y del Ministerio del Medio Ambiente, saludando a las autoridades, alcaldes, representantes de servicios públicos, municipios y organismos colaboradores. Se informa que el objetivo principal de la reunión es someter a votación el Plan Regional de Cambio Climático del Maule, instrumento que orientará las acciones de adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático, elaborado de manera participativa e intersectorial, con la colaboración de organismos públicos, privados, académicos y de la sociedad civil, en el marco del proyecto “Acción, Territorio y Clima”, liderado por el Ministerio del Medio Ambiente, con apoyo técnico de la FAO y financiamiento del Fondo Verde del Clima.
- Intervención del Gobernador Regional del Maule, Sr. Pedro Pablo Álvarez Salamanca Ramírez. Destacó que esta sesión marca un hito en la gestión climática regional y agradeció el compromiso de los servicios públicos. Subrayó que el Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC Maule) permitirá coordinar medidas concretas de mitigación y adaptación, en cumplimiento de la Ley N°21.455 y el Decreto N°15/2023. Recalcó la importancia del sector agrícola y valoró el trabajo colaborativo entre ministerios, municipios y el equipo técnico SEREMI del Medio Ambiente.
- Intervención del Delegado Presidencial Regional, Sr. Humberto Aqueveque Díaz, valoró el trabajo regional y recordó que la Ley Marco de Cambio Climático establece criterios nacionales y regionales de acción climática, con la meta de alcanzar la carbono neutralidad al 2050. Señaló que el Maule es una de las regiones más expuestas a los efectos del cambio climático y destacó la relevancia de implementar políticas a largo plazo que beneficien a las futuras generaciones.
- Intervención de la Seremi del Medio Ambiente de la región del Maule, Sra. Daniela de la Jara, destacó

¹ Indicar si la sesión se realizó de forma virtual

que el proceso de implementación de la Ley Marco de Cambio Climático se inició en el año 2022, con el desarrollo de diagnósticos técnicos y ciudadanos, los que se llevaron a cabo en cada una de las provincias de la región. Señalando que desde el Ministerio del Medio Ambiente se gestionaron recursos por medio del Fondo Verde del Clima para la elaboración del PARCC – Maule y, que como agencia implementadora FAO aportó desde el ámbito técnico y administrativo. Señaló que, los diagnósticos muestran que para el caso del Maule la región pasó de ser una zona que absorbía gases de efecto invernadero a una que actualmente emite más de lo que puede compensar, principalmente por el cambio de uso del suelo agrícola. Recalcó la necesidad de coordinación intersectorial y celebró la culminación de este trabajo en conjunto que trasciende gestiones y gobiernos.

- Se realiza la votación nominal a viva voz del Plan Regional de Cambio Climático del Maule, registrándose 25 votos a favor y ninguno en contra. El plan fue aprobado por amplia mayoría, cumpliendo con el marco legal vigente. El detalle de la votación se visualiza en el punto N°XX de la presente Acta.
- Intervención final de la votación, el alcalde de Río Claro, Sr. Américo Guajardo, felicitó al equipo técnico por el trabajo realizado. El consejero Regional, Sr. Patricio Domínguez, reafirmó el compromiso del Consejo Regional con la implementación del Plan. La representante de la Municipalidad de Talca, Sra. Mariana Fuentes, planteó la necesidad de asegurar financiamiento estable, punto que fue respaldado por el Gobernador y complementado por la Seremi del Medio Ambiente, quien explicó que la Ley contempla comités temáticos para la gestión del financiamiento climático.
- El Gobernador agradeció la participación y se anunció un receso para un Coffee Break y atención a la prensa, antes de continuar con la presentación de la Seremi del Medio Ambiente de la región del Maule.
- En la segunda parte de la jornada, la Seremi del Medio Ambiente, Sra. Daniela de la Jara, presentó el Decreto Supremo N°15 del Ministerio del Medio Ambiente de 2023 que regula la conformación de los Comités Regionales de Cambio Climático. Explicó su marco legal, estructura y funciones, destacando que el Comité es presidido por el Gobernador Regional e integrado por Seremi sectoriales, municipios y representantes de la sociedad civil. Detalló los mecanismos de selección de representantes municipales y sociales, las responsabilidades de los miembros, y la obligación de rendir cuenta pública anual en octubre de cada año ante el Consejo Regional, lo cual debe publicarse en el Sistema Nacional de Acceso a la Información y Participación Ciudadana sobre Cambio Climático. La Seremi señaló que tanto el mecanismo de selección de municipios como el de sociedad civil presentan retrasos en su implementación, debido a ajustes institucionales, pero que ya se está coordinando con el Gobierno Regional para regularizar estos procesos. Concluyó su exposición enfatizando que esta instancia representa una oportunidad para fortalecer la coordinación y ejecución efectiva de las medidas climáticas regionales.
- El representante del Servicio de Salud del Maule, consultó sobre el rol de este servicio en el CORECC, considerando los impactos del cambio climático en la salud pública, como el aumento patologías producto de golpes de calor. La Seremi del Medio Ambiente respondió que el Ministerio de Salud participa oficialmente a través de la Seremi de Salud, pero que el Servicio de Salud del Maule podrá integrarse con derecho a voz en sesiones específicas, dada su relevancia técnica en temas de adaptación sanitaria.
- La Seremi del Medio Ambiente agradeció la participación de todos los presentes y destacó la labor del equipo técnico. Subrayó que el principal desafío ahora será ejecutar las acciones aprobadas y mantener la coordinación interinstitucional.
- Posteriormente, intervino la Jefa de Planificación del Gobierno Regional del Maule, Sra. María Antonieta Morales, en representación del Gobernador, reafirmando el compromiso del Gobierno Regional con la implementación del Plan, pese a los ajustes presupuestarios previstos para 2026. Indicó que se buscarán mecanismos de apoyo a los municipios a través de proyectos y programas regionales, insistiendo en la necesidad de que los gobiernos locales incorporen el cambio climático en sus propias planificaciones presupuestarias.
- Finalmente, la Seremi del Medio Ambiente destacó la importancia de la coordinación sectorial sostenida y anunció que próximamente se solicitará la información para la conformación del nuevo CORECC. Con esto, se dio por terminada la sesión, agradeciendo la presencia y compromiso de todas las autoridades.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

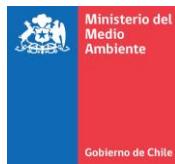
- La votación del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) – Maule, se realiza a viva voz, considerando un voto por cada una de las instituciones que integran de manera formal a la fecha el Comité Regional de Cambio Climático (CORECC) – Maule. Cada uno de los representantes habilitados para votar cuentan con la respectiva designación para ejercer este acto.
- El detalle de la votación es el siguiente:

Nº	Nombre	Institución	Cargo	Votación	
				A favor	En Contra
1	Pedro Pablo Alvarez-Salamanca	Gobierno Regional del Maule	Gobernador	X	
2	Humberto Aquebeque	Delegación Regional Presidencial	Delegado	X	
3	Daniela de la Jara	Seremi Medio Ambiente	Seremi	X	
4	Jorge Abarza	Seremi MOP	Seremi	X	
5		Seremi Economía	Seremi	X	
6	Pablo Campus	Seremi MINVU	Seremi	X	
7	Catalina Barahona	Seremi Mujer y Equidad de Género	Seremi	X	
8	Juan Pablo López	Seremi Agricultura	Seremi	X	
9	Carla Manosalva	Seremi Salud	Seremi	X	
10	Cristian Bonfort	Seremi Educación	Seremi	X	
11	Erika Ubilla	Seremi Energía	Seremi	X	
12	Jaime Briones	Municipalidad de Longaví	Alcalde	X	
13	José Arancibia	Municipalidad de Pellarco	Alcalde	X	
14	Américo Guajardo	Municipalidad de Río Claro	Alcalde	X	
15	Mariana Fuentes	Municipalidad de Talca	Profesional	X	
16	Carlos Garcés	Municipalidad de Yeras Buenas	Profesional	X	
17	Andrés Amaro	Municipalidad de San Clemente	Profesional	X	
18	Paulina Albornoz	Municipalidad de San Javier	Profesional	X	
19	Kimberly Rodriguez	Municipalidad de Constitución	Profesional	X	
20	Marco Espinoza	Municipalidad de Teno	Profesional	X	
21	Víctor Fuenzalida	Municipalidad de Hualañe	Profesional	X	
22	Ricardo Santelices	Municipalidad de Vichuquén	Profesional	X	
23	Cathy Monti	Municipalidad de Pelluhue	Profesional	X	
24	Stephanie Contreras	Municipalidad de Molina	Profesional	X	
25	Jorge Cañete	Municipalidad de Sagrada Familia	Profesional	X	

- Los integrantes del Comité se comprometen a impulsar la ejecución de las medidas del plan, fortaleciendo la coordinación intersectorial entre ministerios, municipios y el Gobierno Regional.
- El Gobierno Regional, representado por la Jefa de Planificación, Sra. María Antonieta Morales, ratifica su compromiso de apoyar a las municipalidades en la ejecución de acciones vinculadas al cambio climático, buscando alternativas de financiamiento regional.
- Se compromete por parte de la Secretaría Técnica del CORECC a enviar toda la información de las presentaciones realizadas en la reunión, junto con el acta de la sesión a todos los miembros del Comité por medio de correo electrónico, con la finalidad de difundir la información entregada.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Nº	Nombre	Institución	Cargo
1	Pedro Pablo Alvarez-Salamanca	Gobierno Regional del Maule	Gobernador
2	Humberto Aquebeque	Delegación Regional Presidencial	Delegado
3	Daniela de la Jara	Seremi Medio Ambiente	Seremi
4	Jorge Abarza	Seremi MOP	Seremi
5		Seremi Economía	Seremi
6	Pablo Campus	Seremi MINVU	Seremi
7	Catalina Barahona	Seremi Mujer y Equidad de Género	Seremi
8	Juan Pablo López	Seremi Agricultura	Seremi
9	Erika Ubilla	Seremi Energía	Seremi
10	Carla Manosalva	Seremi Salud	Seremi
11	Cristian Bonfort	Seremi Educación	Seremi
12	Roberto Olate	SEA	Director Regional
13	Jaime Briones	Municipalidad de Longaví	Alcalde
14	José Arancibia	Municipalidad de Pelarco	Alcalde
15	Américo Guajardo	Municipalidad de Río Claro	Alcalde
16	Patricio Dominguez	Consejero Regional	Consejero Regional
17	Andrés Troncoso	Carabineros de Chile	Coronel
18	Leonardo Vergara	Consejo Consultivo Medio Ambiente	Consejero
19	Francisco Cornejo	Municipalidad de Pelluhue	Profesional
20	Mariana Fuentes	Municipalidad de Talca	Profesional
21	Patricio Correa	Servicio Salud del Maule	Profesional
22	Ana María Morales	Seremi Medio Ambiente	Profesional
23	Roberto Fuentes	CNR	Profesional
24	Mariela Parra	Seremi Energía	Profesional
25	Carlos garcés	Municipalidad de Yeras Buenas	Profesional
26	Andrés Amaro	Municipalidad de San Clemente	Profesional
27	Paola Soto	SAG	Profesional
28	Gabriel Donoso	INIA	Profesional
29	Carolina Riquelme	Seremi Medio Ambiente	Profesional
30	Cristian Valenzuela	Municipalidad de Pelarco	Profesional
31	Eduardo Ramos	Seremi Energía	Profesional
32	Felipe Espinoza	Municipalidad de Longaví	Profesional
33	Paulina Albornoz	Municipalidad de San Javier	Profesional
34	Ricardo Loyola	Municipalidad de Río Claro	Profesional
35	Gabriela López	Municipalidad de Sagrada Familia	Profesional
36	Kimberly Rodriguez	Municipalidad de Constitución	Profesional



37	Ylang Chevaleaud	Municipalidad de Talca	Profesional
38	Marco Espinoza	Municipalidad de Teno	Profesional
39	Paola Mansilla	Seremi Agricultura	Profesional
40	Carlos Daziano	CONAF	Profesional
41	Susana Morales	Seremi Cultura y Patrimonio	Profesional
42	Víctor Fuenzalida	Municipalidad de Hualañé	Profesional
43	Ricardo Santelices	Municipalidad de Vichuquén	Profesional
44	Andrea Espinoza	SERNATUR	Profesional
45	Cathy Monti	Municipalidad de Pelluhue	Profesional
46	Carolina Villegas	INDAP	Profesional
47	Jorge Cañete	Municipalidad de Sagrada Familia	Profesional
48	Eliseo Valdebenito	SERNAMEJ	Profesional
49	Sebastián Alvarado	Seremi MINVU	Profesional
50	Daniela Martínez	Seremi Medio Ambiente	Profesional
51	Paulina Ramírez	Gobierno Regional del Maule	Profesional
52	Stephanie Contreras	Municipalidad de Molina	Profesional

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Link grabación de la reunión:

<https://www.facebook.com/100072331692793/videos/1969437703599645>